

M^a Isabel del VAL VALDIVIESO y Juan Antonio BONACHÍA HERNÁNDEZ (coords), *Agua y sociedad en la Edad Media hispana*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2012, 451 pp. ISBN: 978-84-338-5463-6.

El estudio y la investigación que tienen como objeto principal las relaciones entre las personas y el agua es un tema que cada vez está recibiendo una mayor atención de investigadores e investigadoras. Lamentablemente, aunque el agua ha estado siempre presente en la vida de las personas, puesto que sin agua no hay vida, en la mayoría de los casos, cuando se ha investigado sobre una ciudad, un feudo o, incluso, la vida de las personas, la presencia del agua, su utilización y aprovechamiento, generalmente no se ha tenido en cuenta. No hace mucho tiempo que desde la Historia se ha empezado a valorar la relación entre las personas y el agua a lo largo de los tiempos y la transcendencia que ésta ha tenido en el desarrollo de las distintas sociedades. Bien es cierto que los estudios históricos que relacionan a las personas, el agua y su aprovechamiento no tienen demasiado pasado, las cuestiones hidráulicas parecía que correspondía a los técnicos, pero cada vez es mayor el interés sobre la transcendencia de la presencia del agua en las diferentes sociedades y la utilización que de ella se ha hecho a lo largo de la Historia.

Posiblemente desde la Historia Medieval el interés es cada vez mayor por reconstruir la presencia del agua en la vida de las personas y valorar la transcendencia que han tenido los artefactos y aprovechamientos hidráulicos en cuestiones relacionadas con lo social, económico, técnico, jurídico, artístico e, incluso, religioso. El agua, su utilización, su aprovechamiento o su puesta en valor son vías para profundizar en aspectos no conocidos de las sociedades del pasado. Por ello, libros, como el que ahora comento, deben ser muy valorados, puesto que todavía las investigaciones sobre la relación de las personas con el agua, tema que está presente en cualquier sociedad, no ha recibido la atención requerida. A lo largo de las páginas de este libro se muestran diferentes posibilidades de enfocar los análisis de las relaciones del agua con las personas. El agua es necesaria para la vida, pero también puede ser un peligro y anegar los campos, puede ser causa de conflictos por su posesión y aprovechamiento y, desde luego, puede producir beneficios cuantiosos. Por último, el agua es elemento fundamental en la mayoría de las religiones occidentales. En la vida de musulmanes y cristianos el agua es considerada como imprescindible para la purificación.

El libro que comento está compuesto por catorce investigaciones ordenadas en tres partes, “Entre la norma y la técnica”, “Los beneficios del agua” y la tercera se centra en “El aprovechamiento de los cursos de agua”. En la primera parte se tiene en cuenta el marco jurídico para la utilización privada del agua, para evitar conflictos, y los castigos que

puede acarrear su mal uso o desperdicio. Primero se valoran las disposiciones en la obra de Alfonso X como marco jurídico referencial para la Corona de Castilla por Juan Antonio Bonachía y a continuación M^a Isabel del Val analiza las disposiciones que sobre este tema aparecen en diversos fueros de la Corona de Castilla. El tercer trabajo, de carácter general, podía haber sido el primero como introductorio de libro, es una valoración general sobre las obras hidráulicas en la Edad Media hispana. Mientras que los otros dos trabajos se deben a consagrados medievalistas, el tercero se debe a un técnico, Ingeniero de Caminos, con lo cual se aporta una visión diferente, a la que prima en los restantes trabajos que conforman el libro, y que enriquece la obra. Me parece acertada esta participación, igual que la de los otros dos trabajos que cierran esta primera parte. Uno es el de Francisco Granero que valora la transcendencia del agua en algunas construcciones. En el otro Víctor Pérez Álvarez relaciona la preocupación por la medida del tiempo, utilizando el agua en artefactos como las clepsidras y demuestra otras posibilidades que tiene el agua como objeto de estudio. En esta primera parte introductoria se aporta la infraestructura necesaria para valorar las relaciones de las personas con el agua atendiendo a la norma jurídica, las posibilidades que ofrece como ordenación del espacio y su importancia para un mejor conocimiento de técnicas y valorar su transcendencia en la vida de las personas.

La segunda parte, la más extensa del libro, comprende una variada y bien seleccionada muestra de las posibilidades que ofrecen los estudios hidráulicos. La mayor parte de estos trabajos se refieren a la Corona de Castilla, Toledo (Ricardo Izquierdo), Madrid (Eduardo Jiménez), Vitoria (José Rodríguez) y Sevilla (Manuel F. Fernández). Jesús Brufal aporta un interesante análisis sobre los problemas que ofrece una valoración general interesante, teniendo en cuenta tres temas fundamentales, el aprovisionamiento, la distribución y la evacuación del agua. Sin duda, ésta es la parte del libro que contiene una serie de cuestiones que trazan un buen panorama del uso del agua y de los problemas que el mismo plantea en diversos lugares de la Península, lo cual diseña un panorama general, pero en cada caso profundo y bien construido, de la importancia del agua y de su aplicación mediante sistemas hidráulicos para el desarrollo económico y las mejoras en la calidad de vida de las personas. Todos estos trabajos contributivos suponen un gran avance en el conocimiento y las investigaciones sobre cuestiones hidráulicas.

La tercera parte es muy variada y en los tres trabajos que cierran el libro se profundiza en cuestiones tan diversas como los problemas analizados por Beatriz Arízaga en relación a toda la serie de temas que pueden plantearse en la ría de Deva entre las poblaciones ribereñas y las diversas cuestiones que se derivan de su utilización. Tras este trabajo sobre el País Vasco, hay dos trabajos, uno sobre Portugal y otro sobre Francia, con los que se cierra el libro y son una importante referencia, puesto que en ellos se plantean problemas sobre la navegación de los ríos o sobre la pesca (Margarida Gárquez Ventura) y los conflictos derivados de la pesca con artilugios y, también, la navegación en los ríos próximos a Bayona (Michel Bochaca). Estos problemas son semejantes a los que acaecían en los territorios de la Península Ibérica. Por tanto, estas dos últimas aportaciones manifiestan que los problemas referidos a los aprovechamientos y usos hidráulicos son semejantes por lo menos en la Europa meridional, aunque me atrevería a afirmar que en el resto del continente.

Como colofón a todo lo indicado, insisto que este libro que comento, supone un magnífico mosaico sobre las relaciones de las personas con el agua en la Edad Media. Relaciones buenas, malas, de uso, de aprovechamiento o causa de conflicto. Pero que manifiestan la relación continua y necesaria para la vida que las personas de todos los tiempos han mantenido con el agua y su utilización. El agua, bien público, origina unas plusvalías con su aprovechamiento. Por ello, surgen los problemas e, incluso, los conflictos,

por apropiación indebida o por la compra venta de un bien público. El agua es elemento que modifica el paisaje y que motiva soluciones técnicas para facilitar su aprovechamiento o su evacuación, puesto que en algunos momentos el agua es un peligro del que hay que defenderse. Todo ello origina una importante legislación. Y, por último, no debe olvidarse que el agua modifica y diseña paisajes. Todo ello son temas nuevos, importantes que en este libro se plantean brillantemente. Igualmente aquí se traza un panorama completo, puesto que se atiende a diversos espacios hispanos y algún detalle foráneo que sirve para comparar. También los temas y los problemas que se plantean tienen elementos comunes y todo ello es deudor de un profundo conocimiento, por parte de los editores del libro, que han sabido rodearse de destacados investigadores de las cuestiones hidráulicas medievales que ofrecen un completo paisaje de las relaciones de las personas con el agua, su uso, sus conflictos por poseerla, la legislación que origina y los paisajes que crea. Muchos de los problemas que en estos estudios se plantean todavía no están resueltos, el conocimiento de lo acaecido en tiempos Medievales es imprescindible para entender muchos de los problemas que todavía se plantean en la actualidad.

El agua es un don de Alá, como afirmaban los musulmanes, pero sin duda también es causa de conflicto, de riqueza, belleza y, en la actualidad, es un excelente tema de estudio.

Cristina Segura Graíño
Catedrática jubilada de la Universidad Complutense